



I LEGISLATURA

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

CCDMX/FJAS/010/2020

Ciudad de México, 21 de enero de 2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA
P R E S E N T E

El que suscribe Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo establecido en los artículos 122 Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29, 30 y 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX y 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracción I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, REMITO en forma impresa y en medio magnético, para su inscripción e inclusión en el orden del día de la Sesión de la Comisión Permanente del Congreso a celebrarse el día miércoles 22 de enero de 2020, la siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROGRAMA QUE FOMENTE EL ACCESO ORDENADO A LOS VAGONES EN LAS DIVERSAS ESTACIONES DE DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO



I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

FOLIO: 00011755

FECHA: 21/1/20

HORA: 12:30 H

RECIBIO:



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

El que suscribe, **FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO**, Diputado del I Congreso de la Ciudad de México e integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, con fundamento en lo previsto por los artículos 122 Apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29, 30, 30 numeral 1 inciso b) y numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 95 fracción II, 99 fracción II, 100 fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE FORMULA RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROGRAMA QUE FOMENTE EL ACCESO ORDENADO A LOS VAGONES EN LAS DIVERSAS ESTACIONES DE DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE.

ANTECEDENTES

El 4 de septiembre de 1969, fue inaugurada la primera línea del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STCM), que llevaba al usuario de Zaragoza hasta Chapultepec. En junio de 1972, se abrió al público el tramo Tacubaya -Observatorio.

Así, nació uno de los medios de transporte más importante de la Ciudad de México, siendo hasta la fecha el que millones de capitalinos y visitantes utilizan para llegar a su destino o de regreso a sus hogares.

Plaza de la Constitución No. 7, 5°. Piso, Oficina 510, Centro Histórico. Ciudad de México; C.P. 06000 Tel. 51301900 ext. 2521 y 2534. fernando.aboitiz@congresociudaddemexico.gob.mx



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

El Metro de la Ciudad de México es de los más baratos del mundo, el cual permite al usuario incluso transbordar de una línea a otra para trasladarse a diversos puntos de la Ciudad por el mismo costo.

En sus andenes y trenes, los pasajeros pueden hacer uso de 195 estaciones, 44 de ellas con correspondencia, 12 terminales con correspondencia, 24 terminales, 127 de paso, 115 subterráneas, 54 en superficie y 26 elevadas. De las estaciones, 184 se encuentran en la Ciudad de México y 11 en el Estado de México.

Por supuesto que viajar en el Metro representa todo un reto, pues no es tarea sencilla subir a los vagones en horas pico sobre todo en estaciones con mayor afluencia, como es el caso de las estaciones Pino Suárez, Hidalgo, Tacubaya, Balderas o Pantitlán, por señalar algunas, además de tener que saber interpretar el mapa del tren subterráneo, cuya labor resulta fundamental para quien tenga que viajar y no perderse en esta Ciudad.

Para los que radicamos en esta bulliciosa Ciudad, viajar de un punto a otro puede no significar mayor problema, el asunto es saber transitar por un pasillo con cientos de personas que se dirigen hacia el mismo lugar, o el opuesto.

Viajar en este sistema de transporte es enfrentar una serie de diversas situaciones, desde gente de trato difícil, los distraídos, los que se pierden, los cantantes, vendedores, y gente que tiene prisa que incluso utilizan las escaleras para seguir caminando. Esta sencilla descripción tiene su razón de ser ya que, en el caso de las personas con discapacidad, se convierte en toda una proeza viajar en este sistema colectivo.

Según las cifras que presenta el Sistema de Transporte Colectivo Metro en su portal de internet durante el año 2018, el metro trasportó un total de 1,647 millones 475 mil 013 usuarios, con un total de accesos de cortesía otorgados de 208 millones 383 mil 433.



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

La estación de mayor afluencia fue el metro Pantitlán Línea "A" con 40 millones 850 mil 325 usuarios.

El número de personas que atiende el metro, no sólo genera problemas en la operación para la autoridad, también genera molestias en los usuarios sobre todo en la hora pico, quienes se quejan que no existe un orden en el servicio sumado a la falta de educación cívica por parte de los usuarios.

PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Uno de los problemas que presenta la Ciudad de México es que creció de manera desmesurada y los servicios en ocasiones se encuentran rebasados por la demanda. Este es el caso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que no sólo brinda servicio a los ciudadanos de la capital, sino que atiende a toda la demanda laboral que ingresa a la Ciudad de los Entidades Federativas colindantes.

Viajar en el Metro representa todo un reto, pues no es tarea sencilla subir a los vagones en horas pico sobre todo en estaciones con mayor afluencia, como es el caso de las estaciones Zócalo, Pino Suárez, Hidalgo, Tacubaya, Balderas o Pantitlán, por señalar algunas, además de tener que saber interpretar el mapa del tren subterráneo, cuya labor resulta fundamental para quien tenga que viajar y no perderse en esta Ciudad.

Viajar en este sistema de transporte es enfrentar una serie de diversas situaciones, desde gente de trato difícil, los distraídos, los que se pierden, los cantantes, vendedores, y gente que tiene prisa que incluso utilizan las escaleras para seguir caminando.

Por otra parte, hay muchas personas que sin consideración a los demás, no dejan espacio para el resto con su mochila a la espalda; el espacio es limitado y el volumen de estos accesorios genera mayores problemas en horas pico, los cuales en todo caso debieran ponerse en un hombro, entre las piernas o bajar sus mochilas.



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

Según las cifras que presenta el Sistema de Transporte Colectivo Metro en su portal de internet durante el año 2018, el metro trasportó un total de 1,647 millones 475 mil 013 usuarios, con un total de accesos de cortesía otorgados de 208 millones 383 mil 433.

La estación de mayor afluencia fue el metro Pantitlán Línea "A" con 40 millones 850 mil 325 usuarios.

El número de personas que atiende el metro, no sólo genera problemas en la operación para la autoridad, también genera molestias en los usuarios sobre todo en la hora pico, quienes se quejan que no existe un orden en el servicio sumado a la falta de educación cívica por parte de los usuarios; los cuales, de forma desordenada "luchan" por subir al mismo tiempo a los vagones, generando con esta situación diversas problemáticas como son: Abusos de carácter sexual, robo de celulares o carteras, lesiones y riñas.

El acceso se dificulta principalmente como lo hemos señalado, en las horas de mayor demanda, en especial en las estaciones de correspondencia donde se registran múltiples flujos peatonales y una inadecuada distribución de locales comerciales, que obstaculizan los espacios de circulación.

Además de lo anterior, consideramos necesario que el personal de vigilancia se le debe profesionalizar en temas como, el control de acceso a las personas, atendiendo preferentemente a los que tienen alguna discapacidad, vigilancia de bienes y de personas, cadena de custodia, primeros auxilios, entre otros rubros.

Para contribuir en la atención de esta problemáticas, el 4 de diciembre de 2016 Un proyecto piloto de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), logró en la estación del metro Balderas que los usuarios se formaran para ingresar a los vagones.

Derivado de lo anterior, las medidas se han replicado en diversas estaciones como es el caso de la estación Zócalo, sin embargo, no funcionan debido a que algunos usuarios no respetan las medias, y no existe ninguna difusión con la finalidad atender dicha situación.



I LEGISLATURA

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

Por lo que consideramos pertinente, se efectúan campañas de concientización para los usuarios y que dicha medida se implemente en todas las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo, con participación activa del personal de vigilancia, con lo cual consideramos pueden disminuir los robos, abusos y generar una mejora en el servicio.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

ÚNICO. – SOLICÍTESE A LA DIRECTORA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE UN PROGRAMA QUE FOMENTE EL ACCESO ORDENADO A LOS VAGONES EN LAS DIVERSAS ESTACIONES DE DICHO SISTEMA DE TRANSPORTE.

Dado en el Congreso de la Ciudad de México, en el 21 de enero del 2020

DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO